

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN
2020-2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GRANADOS



Índice

Información General.....	9
Principales Metas Estratégicas.....	9
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.....	9
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.....	10
Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad.....	10
Ejecución Financiera.....	12
A. Ejecución del presupuesto.....	13
B. Ejecución financiera por grupo de gasto.....	13
C. Presupuesto del grupo de gasto 0.....	14
D. Ejecución financiera en inversión.....	15
E. Ejecución financiera por finalidad.....	16
1. Dirección de Asuntos Jurídicos.....	18
2. Dirección de Política y Estrategia.....	18
3. Dirección de Monitoreo y Comunicación.....	20
4. Comisión de Asesoramiento y Planificación.....	21
Instituto nacional de estudios estratégicos en seguridad.....	22
Profesionalización, especialización y capacitación.....	22
Inspección general del sistema nacional de seguridad.....	23
Inspecciones y control interno.....	23
Logros.....	25
Desafíos.....	28
Conclusiones.....	30



Presentación

El objeto principal de este informe es dar seguimiento a las prioridades estratégicas de la gestión cuatrimestral, dando a conocer de manera transparente la ejecución de las metas físicas vinculada a la administración y ejecución de los recursos financieros que son asignados a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS- y las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad -CNS-. En este sentido, la gestión institucional se integra de conformidad con las siguientes atribuciones legales:

- La STCNS es el órgano permanente, profesional y especializado que por medio de apoyo técnico y administrativo garantiza el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad. Asimismo, las dependencias de apoyo al CNS cumplen las siguientes funciones:
- La Comisión de Asesoramiento y Planificación -CAP- es la instancia responsable de proporcionar apoyo al Consejo mediante su asesoría en materia de Seguridad de la Nación, así como los aspectos de la planificación de nivel político y estratégico que requiera la Seguridad de la Nación.
- El Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- es el encargado de formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo, en el ámbito de la Seguridad de la Nación, mediante la dirección y coordinación con diferentes instituciones de enseñanza del Estado en materia de Seguridad, impulsando programas de diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados.
- La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS- vela por el cumplimiento de los controles internos de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, asimismo debe rendir informes permanentes al Consejo Nacional de Seguridad para garantizar la eficiencia y eficacia de la organización, el respeto a la legalidad y la transparencia en el empleo de los recursos asignados.

Entre los principales objetivos trazados para el ejercicio fiscal 2023 se encuentran: dar continuidad a la formulación de Instrumentos de Seguridad de la Nación, el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad y el hacer efectivos los procesos que se realizar para garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad, por medio de la incorporación de tecnología y controles internos, que permitan garantizar la eficiencia y la eficacia de la organización, el respeto a la legalidad en sus actividades y la transparencia en el empleo de los recursos asignados.

I. PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS

INFORMACIÓN GENERAL

I. PRINCIPALES METAS ESTRATÉGICAS

- SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Tiene a su cargo el Programa No. 67, denominado “Fortalecimiento y apoyo al Consejo Nacional de Seguridad”, integrado por cuatro actividades que se vinculan a cuatro productos y ocho subproductos como se muestra en la tabla siguiente:

Estructura Programática Vinculada y presupuesto Físico y financiero 2023									
Estructura Programática	Producción	III CUATRIMESTRE							
		Financiero				Físico			
		Vigente	Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución	Vigente	Ejecutado Cuatrimestre	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
Dirección y Coordinación		Q 9,563,327.00	Q 8,706,760.25	Q 856,566.75	91.04%	12	12	0	100.00%
	Dirección y Coordinación		Q 8,706,760.25						
Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad.		Q 1,047,196.00	Q 926,375.24	Q 120,820.76	88.46%	2000	200	0	100.00%
	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación		Q 926,375.24						
	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad								
Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad.		Q 2,036,707.00	Q 1,529,438.86	Q 507,268.14	75.09%	281	281	0	100.00%
	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad		Q 1,529,438.86						
	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad								
Socialización e informe del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad.		Q 3,141,987.00	Q 2,495,448.97	Q 646,538.03	79.42%	600	600	0	100.00%
	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad		Q 2,455,448.97						
	Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad		Q 20,000.00						
	Informe de avances sobre el establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad		Q 20,000.00						

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD -INEES-

Tiene a su cargo el Programa No. 68 denominado “Estudios Estratégicos en Seguridad”, el cual integra dos actividades que se vinculan a dos productos y cuatro subproductos, como se muestra a continuación:

Estructura Programática Vinculada y presupuesto Físico y financiero 2023									
Estructura Programática	Producción	III CUATRIMESTRE							
		Financiero				Físico			
		Vigente	Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución	Vigente	Ejecutado Cuatrimestre	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
Dirección y Coordinación		Q 4,667,155.00	Q 4,151,436.30	Q 515,718.70	88.95%	56	56	0	100.00%
	Dirección y Coordinación		Q 4,151,436.30						
Recurso Humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, capacitación, profesionalización y especialización en temas de seguridad.		Q 2,555,767.00	Q 2,218,015.98	Q 337,751.02	86.78%	2875	2875	0	100.00%
	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad		Q 2,218,015.98						
	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad								
	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional								

- INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD -IGSNS-

Tiene a su cargo el Programa No. 69, denominado “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad”. El mismo, integra dos actividades, que se vinculan a dos productos y dos subproductos, como sigue:

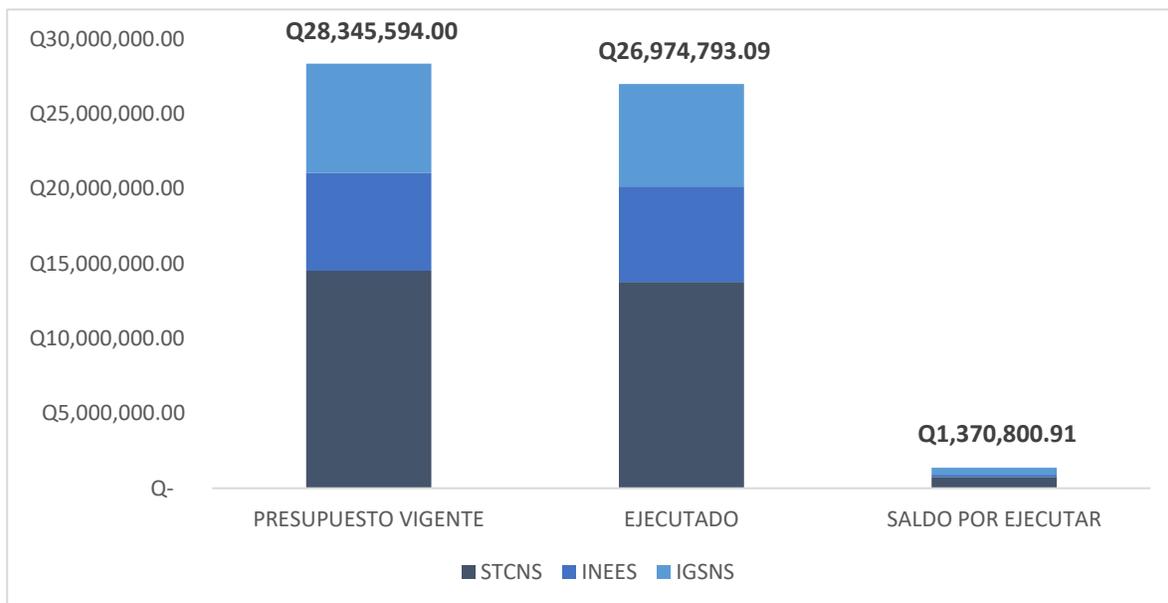
Estructura Programática Vinculada y presupuesto Físico y financiero 2023									
Estructura Programática	Producción	III CUATRIMESTRE							
		Financiero				Físico			
		Vigente	Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución	Vigente	Ejecutado Cuatrimestre	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
Dirección y Coordinación		Q 5,645,040.00	Q 5,039,458.32	Q 605,581.68	93.01%	12	12	0	100.00%
	Dirección y Coordinación		Q 5,039,458.32						
Informes de Inspecciones a Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.		Q 1,864,460.00	Q 1,697,232.02	Q 167,227.98	91.03%	84	84	0	100.00%
	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad		Q 1,697,232.02						

II. EJECUCIÓN FINANCIERA

Ejecución Financiera

El Organismo Legislativo aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, mediante el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”, en el cual fue asignado a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y los programas adscritos a su presupuesto, la cantidad de treinta y un millones de quetzales con 00/100 (Q.31,000,000.00), en el tercer cuatrimestre del 2023 se concede espacio presupuestario por dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos seis quetzales exactos (Q.2,654,406.00), motivo por el cual existe un presupuesto vigente de veintiocho millones trecientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa y cuatro (Q.28,345,594.00) distribuido de la siguiente forma:

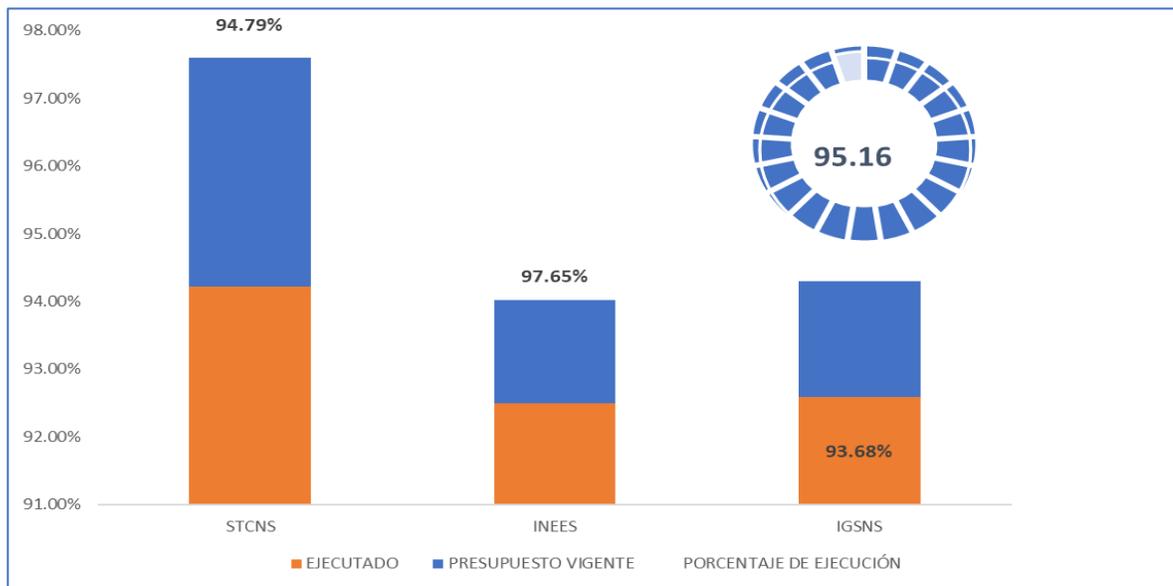
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS				
PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
STCNS	Q.14,519,800.00	Q.13,763,029.98	Q.756,770.02	94.79%
INEES	Q.6,542,922.00	Q.6,389,283.59	Q.153,638.41	97.65%
IGSNS	Q.7,282,872.00	Q.6,822,479.52	Q.460,392.48	93.68%
TOTAL	Q.28,345,594.00	Q.26,974,793.09	Q.1,370,800.91	95.16%



Fuente: datos de SICOIN al 27 de diciembre de 2023

A. Ejecución del presupuesto

Al finalizar el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, se ha ejecutado la cantidad de Q.26,974,793.09; que corresponde a 95.16% del presupuesto vigente. En la gráfica siguiente se refleja lo ejecutado por programa, atendiendo al presupuesto vigente de cada uno.



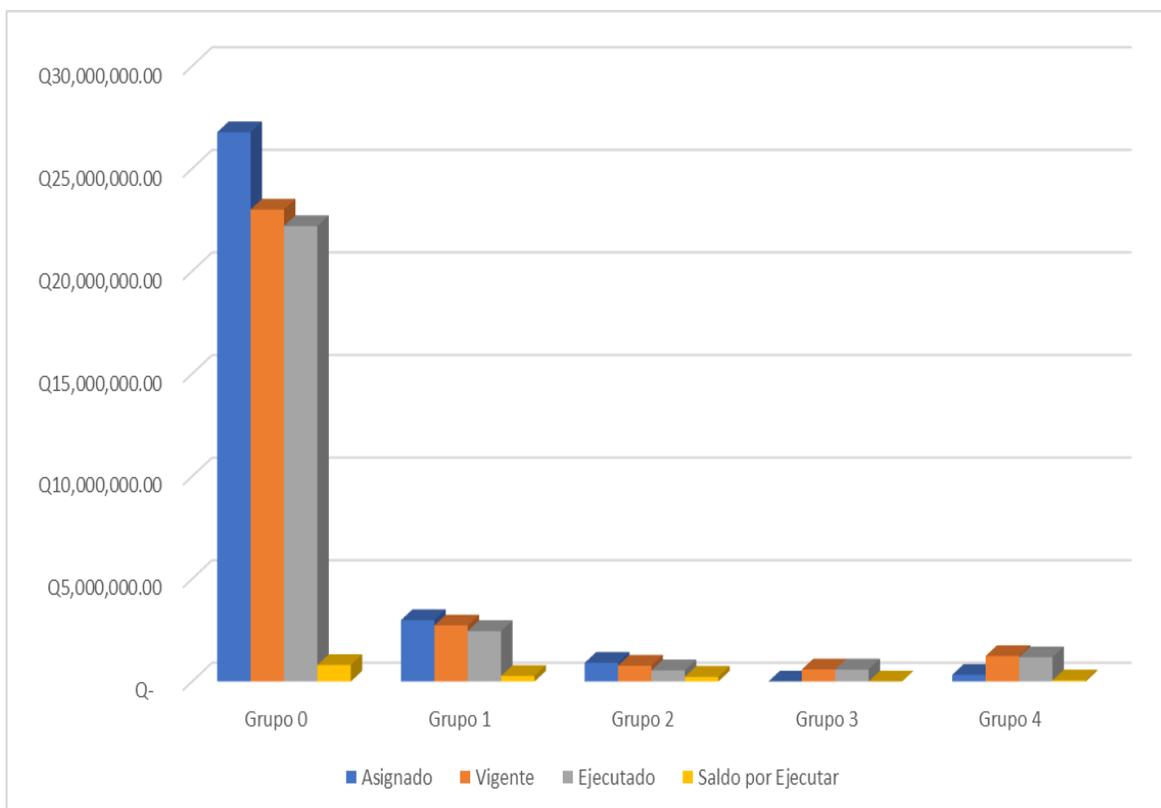
Fuente: Dirección Financiera

B. Ejecución financiera por grupo de gasto

En el siguiente cuadro se presenta la distribución y ejecución del presupuesto por grupos de gasto, correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad					
Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto					
Grupo de Gasto	Asignado	Vigente	Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% de Ejecución
Grupo 0	Q.26,773,417.00	Q.23,004,269.00	Q.22,200,224.43	Q.804,044.57	95.50%
Grupo 1	Q.2,991,268.00	Q.2,733,025.00	Q.2,458,474.37	Q.274,550.63	89.95%
Grupo 2	Q.910,841.00	Q.776,280.00	Q.546,595.68	Q.229,684.32	70.41%
Grupo 3	-	Q.588,755.60	Q.584,755.60	Q.4,192.40	99.29%
Grupo 4	Q.324,474.00	1,184,743.01	Q.1,184,743.01	Q.58,328.99	95.31%
Total	Q.31,000,000.00	Q.28,345,594.00	Q.26,974,793.09	Q.1,370,800.91	95.16%

Fuente: Dirección Financiera

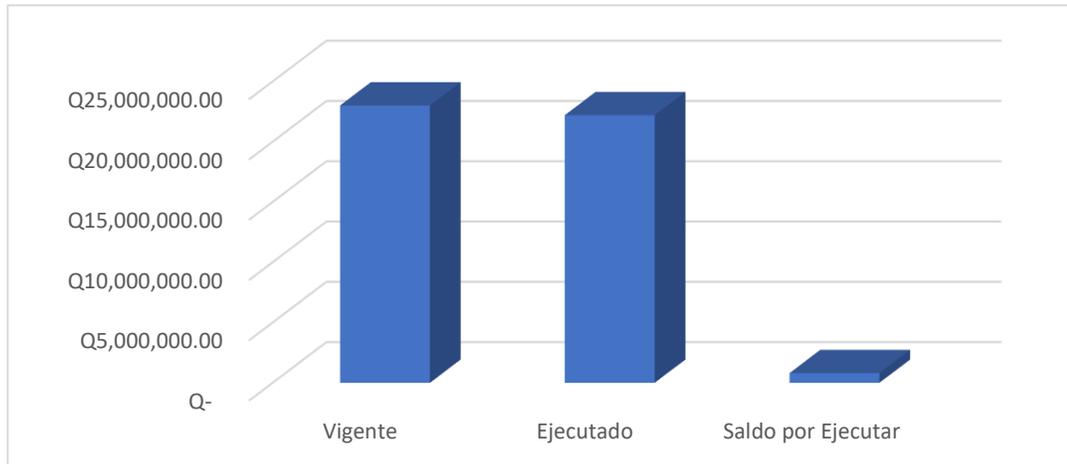


Fuente: Dirección Financiera

C. Presupuesto del grupo de gasto 0

El grupo de gasto cero correspondiente a Servicios Personales es el más relevante, con un presupuesto vigente de veintitrés millones cuatro mil doscientos sesenta y nueve 00/100 quetzales (Q 23,004,269.00), y una ejecución de veintidós millones doscientos mil doscientos veinticuatro 43/100 quetzales (Q. 22,200,224.43). Tal y como como se encuentra indicado en la gráfica, este rubro es el más importante por ser una institución profesional y especializada que asesora al Consejo Nacional de Seguridad por medio de apoyo técnico y administrativo.

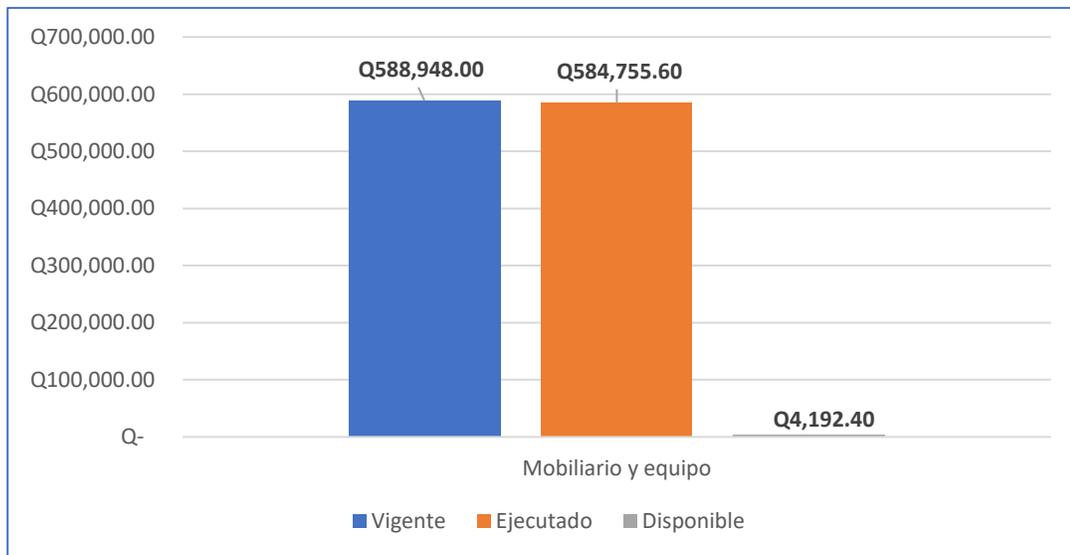
La importancia de la erogación en servicios personales radica en la necesidad que tiene el Estado de contar con recursos humanos especializados y profesionalizados, en los diferentes ámbitos de Seguridad de la Nación, para enfrentar las posibles amenazas que puedan surgir y reducir las vulnerabilidades (tanto a nivel interno como externo), que pudieran afectar el desarrollo de los guatemaltecos y la convivencia pacífica de la población, con el objetivo primordial de implementar de forma integral el enfoque de Seguridad Ciudadana.



Fuente: Dirección Financiera

D. Ejecución financiera en inversión

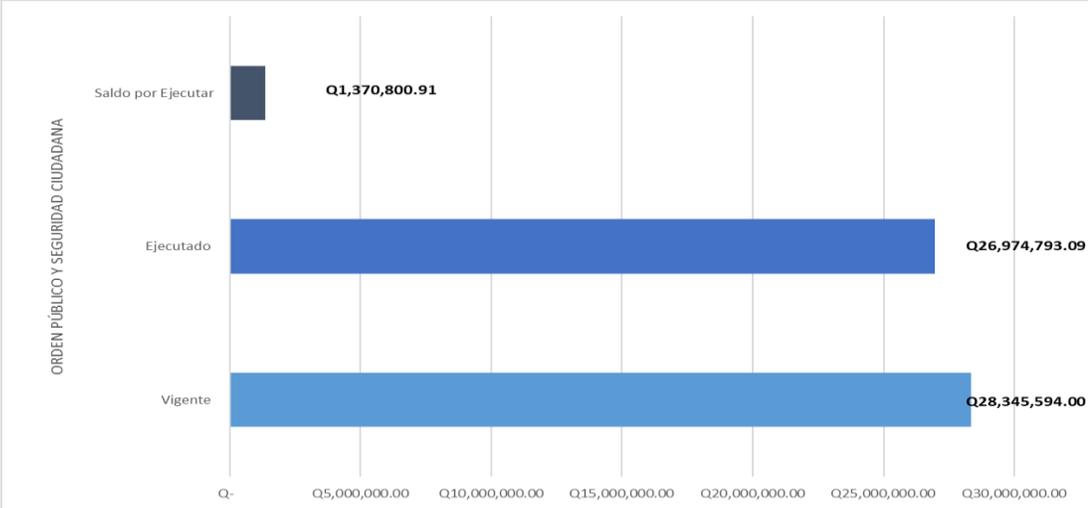
El renglón de inversión de la Institución se limita a la adquisición de equipo para funcionamiento, ello se debe al tipo de producción institucional que se realiza; el rubro de inversión asciende a Q. 588,948.00 del cual se ha ejecutado Q.584,755.60; cifra que representa el 99.29% del presupuesto total vigente, lo cual se representa en la siguiente gráfica:



Fuente: Dirección Financiera

E. Ejecución financiera por finalidad

La Institución como integrante del Sistema Nacional de Seguridad tiene como finalidad coadyuvar en aspectos relacionados al **Orden Público y Seguridad Ciudadana**, con un presupuesto vigente de Q. 28,345,594.00 de los cuales se ha ejecutado al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, la cantidad de Q.26,974,793.09; y presupuesto pendiente de ejecutar Q.1,370,800.91 como se indica en la siguiente gráfica.



Fuente: Dirección Financiera

III. PRINCIPALES PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y AVANCES

A. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

1. Dirección de Asuntos Jurídicos

Asesora a la Secretaría Técnica en todos los asuntos legales. En este sentido y como parte de los mecanismos de comunicación entre las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, la Dirección de Asuntos Jurídicos realiza las convocatorias a los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad para las reuniones ordinarias y extraordinarias.

En materia de asesoría jurídica, relacionada con el funcionamiento de la institución, para el cuatrimestre correspondiente se ha dado seguimiento a las siguientes actividades: a. Convocatorias y Agendas de Sesión Ordinaria para los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad. b. Apoyo jurídico en las siguientes mesas de trabajo:

- a. Mesa Técnica para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal de Árboles.

2. Dirección de Política y Estrategia

Efectúa los estudios relacionados en materia de Seguridad de la Nación, formular, evaluar y dar seguimiento al proyecto de la Política Nacional de Seguridad, facilitar el acompañamiento y asesoría técnica en el diseño y aplicación de las herramientas y métodos que coadyuvan a la implementación de la Política Nacional de Seguridad en cada uno de los ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad e impulsar estrategias de planificación y gestión para fortalecer las funciones de la STCNS, como se muestra en el siguiente cuadro:

Programa:	Fortalecimiento y apoyo al Sistema Nacional de Seguridad		
Actividad:	004 Política Nacional de Seguridad		
Subproducto:	Personas Socializadas con Instrumentos de Seguridad de la Nación		
Meta física vigente:	2000	Meta ejecutada acumulada:	2000
Avance físico:	100.00%		
Fuente de financiamiento:	11		
Presupuesto Vigente:	Q 1,047,196.00	Presupuesto ejecutado al 3er. Cuatrimestre:	Q 926,375.24

- Inducciones

Con la finalidad de dar a conocer los esfuerzos y resultados en seguridad, a través de la implementación de la Política Nacional de Seguridad y al mismo tiempo fortalecer la cultura de seguridad, la Dirección de Política y Estrategia realiza distintas actividades de inducción y sensibilización (“socializaciones”),

Al respecto, la Política Nacional de Seguridad genera una dinámica de comunicación y relacionamiento, entre las instituciones de seguridad y la población; así como, transmitir a los otros Organismos del Estado, los lineamientos y acciones propuestos por la Política, los avances en su implementación y los efectos logrados del sector Seguridad.

Para la preparación de la realización de las diferentes actividades de inducción, se han coordinado reuniones con distintos actores del Sistema Nacional de Seguridad, donde se presenta las propuestas propedéuticas, para abordar temas específicos orientados a sus diferentes necesidades institucionales de capacitación de personal.

Las inducciones relativas a los Instrumentos de Seguridad de la Nación, en el tercer cuatrimestre del año 2023, suman un total de dos mil (2,000) personas capacitadas alcanzando el 100% de la ejecución de la meta anual.

Las inducciones están dirigidas a integrantes de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, otras instituciones de Gobierno y a Sociedad Civil; con el objetivo de promover la modernización y fortalecimiento institucional, así como la participación ciudadana y la Cultura de Seguridad.

- **II Informe de Seguimiento a la Política Nacional de Seguridad**

La Dirección de Política y Estrategia es la encargada de llevar a cabo el análisis y seguimiento de la Política Nacional de Seguridad, informando sobre las distintas actividades y acciones realizadas para su implementación, así como también de realizar la retroalimentación, en su relación con el avance de prioridades de las instituciones, mediante la elaboración de informes de manera semestral, realizados a partir de la información consolidada en los meses que corresponda.

El análisis realizado responde al seguimiento de la cadena de valor establecida en la Política Nacional de Seguridad, orientada en dar cumplimiento al “Modelo de Seguridad de la Nación”, el cual establece que la Gobernanza Integral constituye un modelo de acción interinstitucional para la Seguridad de la Nación. Dicho Modelo, se implementa por medio de tres grandes programas. Programa Estratégico 1. Gestión Integral de Seguridad de la Nación (GISEG), 2. Programa Estratégico para la efectividad de la Gobernanza Local (GOBLOC); y el Programa Estratégico orientado a la promoción de la Seguridad para el Desarrollo (SEGDE).

3. Dirección de Monitoreo y Comunicación

La Dirección de Monitoreo y Comunicación diseña e implementa los mecanismos de información y comunicación de las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, para el fortalecimiento de las capacidades en la toma de decisiones.

Programa:	Fortalecimiento y apoyo al Sistema Nacional de Seguridad		
Actividad:	005 Monitoreo y Comunicación		
Subproducto:	Informes estadísticos y situacionales en materia de Seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad		
Meta física vigente:	281	Meta ejecutada acumulada:	281
Avance físico:	100.00%		
Fuente de financiamiento:	11		
Presupuesto Vigente:	Q 2,036,707.00	Presupuesto ejecutado al 3er. Cuatrimestre:	Q 1,529,438.86

Al cierre del tercer cuatrimestre, se presentaron doscientos ochenta y un (281) reportes estadísticos que contribuyen en la toma de decisiones de alto nivel, en el marco del Consejo Nacional de Seguridad alcanzando el cien por ciento (100%) de la ejecución de la meta anual.

Los reportes estadísticos son insumos de análisis, interpretación y recomendación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad como el ente profesional y especializado que brinda apoyo y mantiene activos los mecanismos de comunicación entre las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.

- **Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad:**

La plataforma interoperable permite acceder directamente a un repositorio de datos seguros, donde se incorpora la información que posteriormente es procesada y validada, para ser utilizada interinstitucionalmente de acuerdo con su ámbito de acción.

Esta plataforma, debe ser entendida más como un sistema interconectado de comunicación y socialización de información dentro del Sistema Nacional de Seguridad, que incluye distintos mecanismos, que agrupan y determinan la forma de traslado de la información en función a la sensibilidad, relevancia o inmediatez que se requiera para la toma de decisiones y tomando en cuenta todos los protocolos necesarios para la mitigación de riesgos del espectro electromagnético frente a las amenazas criminales.

Durante el tercer cuatrimestre, tanto la STCNS y CAP, como instituciones titulares del Comité Nacional de Seguridad Cibernética – CONCIBER, se apoyó de forma directa en la discusión, evaluación y propuesta de soluciones a potenciales vulnerabilidades de las instituciones miembros del Sistema Nacional de Seguridad, así como de otros ministerios y secretarías del Ejecutivo, con la finalidad de lograr un grado de madurez

de seguridad cibernética adecuado para las comunicaciones internas y externas.

En lo interno, la STCNS desarrolló el proceso de Gestión Documental, se han realizado pruebas con una metodología para su uso, mantenimiento, acceso y preservación de la información de soporte y su definición de la nomenclatura para identificar la correspondencia que elaboran las distintas direcciones de esta Secretaría.

4. Comisión de Asesoramiento y Planificación

Es la responsable de apoyar al Consejo Nacional de Seguridad mediante su asesoría en materia de Seguridad, así como en los aspectos de la planificación de nivel político y estratégico que requiera la Seguridad de la Nación.

Dentro de sus funciones de planificación, la CAP coadyuva al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, colaboración y cooperación entre las Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad que facilitan la elaboración de análisis objetivos para la adecuada asesoría al Consejo Nacional de Seguridad en temas de:

- a. Seguridad Interior
- b. Seguridad Exterior
- c. Seguridad Inteligencia de Estado
- d. Gestión de Riesgos y Defensa Civil

Programa:	Fortalecimiento y apoyo al Sistema Nacional de Seguridad		
Actividad:	006 Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación		
Subproducto:	Personas Socializadas con Instrumentos de Seguridad de la Nación		
Meta física vigente:	600	Meta ejecutada acumulada:	600
Avance físico:	100.00%		
Fuente de financiamiento:	11		
Presupuesto Vigente:	Q 3,141,987.00	Presupuesto ejecutado al 3er. Cuatrimestre:	Q 2,495,448.97

En el Tercer Cuatrimestre se dio cumplimiento al proceso político-estratégico del más alto nivel del Consejo Nacional de Seguridad. En este sentido, la CAP presentó, en Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad, la propuesta del proceso para formular, proponer, elaborar y aprobar la Agenda Estratégica de la Nación y el Plan Estratégico de la Nación 2024-2028. El Señor Presidente y Miembros del Consejo Nacional de Seguridad aprobaron el cronograma de actividades, hoja de ruta e implementación de las mesas técnicas para dar cumplimiento con el desarrollo del proceso. La aprobación quedó constituida en Acta del CNS.

Las mesas técnicas de trabajo para desarrollar el proceso de formulación y propuesta de la AESN 2024-2028 y PESN 2024-2028 se ejecutaron mediante una metodología inédita, que incluyó treinta y cuatro (34)

reuniones de planificación estratégica de alto nivel, logrando como resultado la implementación de dos (2) sesiones plenarias, dieciséis (16) mesas técnicas de trabajo en los cuatro (4) Ámbitos de Seguridad de la Nación: Ámbito de Seguridad Interior, Seguridad Exterior, Inteligencia de Estado, Gestión de Riesgos y Defensa Civil, incluyendo cuatro (4) Ejes Transversales de Seguridad, siendo estos el fortalecimiento de la Institucionalidad del SNS, implementación del Sistema de Carrera Profesional del SNS y del Sistema Nacional de Inteligencia (SNI), temas de Ciberseguridad y Protección de Infraestructuras Críticas Físicas y Cibernéticas.

Dichas mesas técnicas fueron implementadas con la misión de elaborar la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación AESN 2024-2028, logrando los siguientes resultados: I) Priorizar e identificar los objetivos de seguridad de la nación, II) Proyectar la capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Seguridad (SNS), III) Establecer la relevancia temática de la Seguridad de la Nación, IV) Definir la base de las prioridades nacionales del Estado, V) Determinar el marco de referencia para los procesos de planificación estratégica y gestión presupuestaria institucional y sectorial, principalmente se elaboraron como primera propuesta 78 acciones estratégicas con 279 actividades de cumplimiento que contendrá el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación PESN 2024-2028, dichos instrumentos de seguridad de la nación deberán ser analizados por SEGEPLAN, una vez se logre el dictamen favorable, la fase final de aprobación le corresponde al Consejo Nacional de Seguridad.

B. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

1. Profesionalización, especialización y capacitación

Programa:	Estudios Estratégicos en Seguridad		
Actividad:	002 Profesionalización, especialización y capacitación		
Producto:	Recurso Humano el Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización especialización y capacitación		
Meta física vigente:	2875	Meta ejecutada acumulada:	2875
Avance físico:	100.00%		
Fuente de financiamiento:	11		
Presupuesto Vigente:	Q 2,555,767.00	Presupuesto ejecutado al 3er. Cuatrimestre:	Q 2,218,015.98

Al cierre del tercer cuatrimestre se especializaron quinientos setenta y cinco (575) personas, se profesionalizaron mil (1000) personas y se capacitaron mil trescientas (1300) para un total de dos mil ochocientos setenta y cinco (2875) participantes, por lo que todos los subproductos se ejecutaron conforme a lo programado para el año 2023.

C. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

1. Inspecciones y control interno

Al tercer cuatrimestre la Inspectoría logró realizar ochenta y cuatro (84) informes sobre inspecciones efectuadas en función los controles internos. Las actividades para garantizar el cumplimiento de lo atinente a controles internos en el Sistema Nacional de Seguridad. Así mismo, se han presentado doce (12) informes integrados al Consejo Nacional de Seguridad.

La programación de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad se ejecutó conforme a la programación anual.

Programa:	Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad		
Actividad:	009 Inspecciones y control interno		
Subproducto:	Informe de Inspecciones a Instituciones		
Meta física vigente:	84	Meta ejecutada acumulada:	84
Avance físico:	100.00%		
Fuente de financiamiento:	11		
Presupuesto Vigente:	Q 1,864,460.00	Presupuesto ejecutado al 3er. Cuatrimestre:	Q 1,697,232.02

IV. LOGROS

Logros

En cumplimiento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, para el segundo cuatrimestre del año 2023, la STCNS y dependencias de apoyo han alcanzado de manera efectiva los siguientes logros:

- A. Dos mil (2000) personas de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad -SNS- fueron socializadas con los Instrumentos de Seguridad de la Nación. Dos mil ochocientos setenta y cinco (2875) servidores y funcionarios de estas instituciones (recurso humano) fueron especializados, profesionalizados y capacitados.
- B. Implementación de las 34 Mesas Técnicas de Trabajo para el Proceso de Diseño, Propuesta y Formulación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2024-2028, coordinadas por la Comisión de Asesoramiento y Planificación -CAP-, con el acompañamiento de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS-, el Instituto de Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- y de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS-, en los distintos ámbitos de Seguridad de la Nación.

Se contó con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-, Ministerio de Gobernación -MINGOB-, Ministerio de la Defensa Nacional -MINDEF-, Procuraduría General de la Nación -PGN-, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, Secretaría de Inteligencia del Estratégica del Estado -SIE-, Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República -SAAS-, Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-, Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Ministerio Público -MP-, Organismo Judicial -OJ-, entre otras.

- C. En el tercer cuatrimestre se desarrollaron talleres, videoconferencias y espacios de formación. Entre las más relevantes del INEES se pueden mencionar:
 - Capacitación sobre la Perspectiva de Seguridad y Derechos Humanos de las Mujeres: Condición y Situación en el Marco de los Compromisos Nacionales e Internacionales desde el Enfoque de Planificación.
 - Publicación de la tercera edición de la Revista Académica Seguridad y Estrategia, que compila diez artículos académicos cuyo tema central es “El nuevo orden mundial”, escritos por diferentes autores que forman parte de instituciones aliadas nacionales e internacionales.

- D. En el marco de Fortalecimiento Interinstitucional a los Controles Internos, se coordinaron reuniones estratégicas para la coordinación, cooperación y colaboración entre la IGSNS, SIE, Dirección General de Servicios de Seguridad Privada, Inspector General del Ejército del MINDEF y con la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil.

La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad desarrollaron ochenta y cuatro (84) inspecciones efectivas, velando por el cumplimiento de los controles internos, para garantizar la eficiencia y eficacia de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad. De esta forma, se logró incidir de manera preventiva y directa en el fortalecimiento de las instituciones miembros del SNS. Las metas fueron alcanzadas en un cien por ciento (100%,) traduciendo estos resultados en doce (12) Informes Ejecutivos, dados a conocer en el Consejo Nacional de Seguridad para la toma de decisiones del más alto nivel.

V. DESAFÍOS

Desafíos

- A. Fortalecimiento de la construcción de consensos para la coordinación efectiva de las instituciones del SNS.
- B. Tecnificación de la planificación sectorial y definición de lineamientos e intervenciones de trabajo conjunto que permitan enfrentar de manera eficaz los desafíos de la Seguridad de la Nación en Guatemala.
- C. Fortalecimiento de la base de conocimiento, capacidades y destrezas del recurso humano del SNS, con especial atención a los siguientes factores:
 - ✓ Ampliación del alcance de los espacios de capacitación, especialización y profesionalización en los diferentes ámbitos de seguridad.
 - ✓ Desarrollo de un Enfoque de Planificación y Gestión por Resultados, con énfasis en las necesidades del Sector de Seguridad de la Nación.
 - ✓ Optimización del uso de los recursos institucionales para la consecución de los objetivos estratégicos de las instituciones que integran SNS.
- D. Avances para la integración de un Sistema Nacional de Información en Seguridad al servicio de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.
- E. Extensión de la participación de otras instancias relacionadas con el sector justicia e investigación penal, para gestionar la información estadística que oriente en la toma de decisiones de más alto nivel.
- F. Fortalecimiento de la ejecución de los controles internos, con un enfoque basado en riesgos, que permita la detección temprana de aquellas áreas críticas que representen un obstáculo potencial en el logro de los objetivos institucionales.

VI. CONCLUSIONES

Conclusiones

- A. Dada la naturaleza de institución profesional y especializada que brinda apoyo técnico y administrativo al Consejo Nacional de Seguridad, la ejecución del presupuesto de este cuatrimestre se caracterizó por la erogación en Servicios Personales. No se observan variaciones en la ejecución presupuestaria comparada con la de años anteriores, debido a la continuidad en la producción institucional, relacionada con el cumplimiento de funciones, objetivos y metas, las cuales se mantienen en el presente ejercicio fiscal.
- B. La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y entidades adscritas al Consejo Nacional de Seguridad han transparentado la gestión y la ejecución del gasto público para prevenir la corrupción impulsando las siguientes acciones:
1. Aplicación de la Normativa Interna de Ejecución Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, que contiene medidas complementarias a las leyes y reglamentos vigentes.
 2. Publicación de Informes de Ejecución Presupuestaria y sus modificaciones en el portal web de la Institución.
 3. Cumplimiento a los Regímenes de Compra Directa y Baja Cuantía estipulados en la Ley de Contrataciones del Estado, sin excepción alguna.
 4. Cumplimiento a los requerimientos de información pública relativos a la ejecución presupuestaria.
 5. Registro de los NOG y NPG de cada compra según las disposiciones del Ministerio de Finanzas Públicas, así como la Ley de Contrataciones y su Reglamento.
 6. Utilización de los sistemas GUATECOMPRAS, GUATENOMINAS, SIGES y SICOIN para todo el proceso de ejecución presupuestaria.
 7. Rendición de informes a la Unidad de Auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas.
 8. Rendición de informes a la Comisión Presidencial Contra la Corrupción e Implementación del Mecanismo de Rendición de Cuentas.

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN
2020-2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI